

Asistentes:

Presidente:

D. Francisco Antonio Pérez
Pedrosa (Director)

Vocales:

D. Lisardo Padilla González
(Jefe de Estudios Adjunto)
D. Emilio Castaño Castaño
D^a. Francisca Cuadrado Sáez
D^a. Soledad Esteve Maldonado

D. José Ángel López Ledesma

D^a. Margarita Márquez Ahijado

D. Pedro Ángel Muriana Urrutia

D^a. Miguel Sánchez Domene

D^a. Mariana Lloret Montoya

D^a. M^a Carmen Martos Huete

D. Marcos Alves Ruiz

D^a. Susana Sauce Sánchez Escamilla

Secretario:

D. Bienvenido Ayala Galindo

Ausentes:

D^a María del Mar Díaz Ramos

D^a. María Caravaca López (AMPA)

D. Agustín Mañas Contreras

D^a. Francisca Serrano Dueñas

D^a. Celia Puyó García

D^a. Teresa Ruiz Rancaño

D. Enrique Sánchez Mañas D^a.

M^a Consolación Camacho Campillo

D. Miguel Ángel Munuera Molina

ACTA N° 1 EXTRAORDINARIA Curso 2018/19

En la Jefatura de Estudios del Instituto de Educación Secundaria "Azcona" de Almería, y siendo las once horas y quince minutos del veinticuatro de septiembre de dos mil dieciocho, previamente convocado al efecto, se reúne el Consejo Escolar de este Centro en **sesión extraordinaria**, bajo la presidencia del director, D. Francisco Antonio Pérez Pedrosa, con la asistencia de los vocales que arriba se relacionan y con el siguiente,

Orden del día:

1. Información sobre las elecciones al Consejo Escolar:

- Resolución de 28 de Junio de 2018
- Cronograma de las elecciones

Acordándose:

Toma la palabra el Sr. Directo para informar al Consejo Escolar del Centro que en este primer trimestre del curso escolar hay que proceder a su renovación, animando a todos los sectores a la participación en las elecciones y su importancia para la marcha general del centro.

Primeramente comunica que con anterioridad ya se ha informado al Claustro de Profesores en sesión celebrada el 17/09/2018, así como al personal de Administración y Servicios y al Personal de Atención educativa complementaria.

En segundo lugar se entrega, se lee y se comenta la resolución de 28 de junio de 2018 sobre las elecciones escolares en centros públicos.

En tercer lugar se comenta el cronograma electoral indicando que una vez constituida la Junta Electoral será ésta quien se encargue de aprobar el calendario definitivo del proceso electoral.

Finalmente se indica que como se vaya cumpliendo el calendario electoral se irá comunicando en el tablón de anuncios y en la web del instituto toda la documentación que se genere.

Y no habiendo más asuntos que tratar y siendo las once horas y cuarenta minutos del citado día, se da por terminada la reunión, levantándose la presente acta, de todo lo cual yo, como secretario, doy fe.

Vº Bº

EL DIRECTOR:

Fdo. Francisco Antonio Pérez Pedrosa



EL SECRETARIO:

Fdo. Bienvenido Ayala Galindo